

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

4097

DECRETO 220/2024, de 29 de agosto, por el que se nombra Delegada de Protección de Datos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 29 de agosto de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.— Nombrar Delegada de Protección de Datos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi a Dña. María Begoña Otalora Ariño.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en San Sebastián, a 29 de agosto de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.